



REFERENCIA: CALIFICACIÓN JURIDICA DE LA LICITACION PRIVADA No. 008 DE 2009 LICITACIÓN PRIVADA No. 008 de 2009 “POLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO PARA LOS FUNCIONARIOS (PERSONAL DOCENTE, EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA” “SEGURO CONTRA TODO RIESGO VEHICULOS PARQUE AUTOMOTOR UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.” “PÓLIZA DE SEGURO - CORRIENTE DÉBIL Y DAÑOS PARA AMPARAR LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS y ELECTRÓNICOS, INCLUYENDO SUS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PERIFÉRICOS DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA Y AQUELLOS QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD, CONTENIDOS EN TODAS LAS SEDES UBICADAS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL” SEGURO OBLIGATORIO VEHÍCULOS PARQUE AUTOMOTOR UPTC SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PÓLIZA DE MANEJO COLECTIVO FUNCIONARIOS DE MANEJO DE LA UPTC PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD Y FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA. “RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL CON COBERTURA PARA LOS PASAJEROS DE BUSES Y BUSETAS.”

REQUISITOS	ASEGURADO RA DE VIDA COLSEGURO S S.A.	LA PREVISORA S.A. SUCURSAL TUNJA	LIBERTY SEGUROS S.A.	ASEGURADO RA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATI VA
INDICE GENERAL DE LA PROPUESTA. Cada propuesta, deberá llevar un índice de su contenido donde se relacionen en forma clara los documentos de la misma debidamente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

foliados.				
ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello, anexo No. 1	NO CUMPLE Porque la Carta se dirige a la póliza de Bienes y la propuesta economica se dirige a la Poliza de Grupo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la Superintendencia Financiera , con fecha de expedición no mayor de 30 días anteriores a la fecha de cierre de la Licitación Privada No. 008 de 2009. (APLICA SOLO PARA PERSONAS JURÍDICAS).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FOTOCOPIA DE ANTECEDENTES PENALES VIGENTE (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ORIGINAL de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal.				
FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2008, los cuales deberán ser suscritos por contador o revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, allegando copia de la respectiva tarjeta profesional.	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA
ORIGINAL FORMATO CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES (ANEXO 2), debidamente diligenciado. Adicionalmente, el proponente deberá presentar copia legible de las certificaciones relacionadas en el ANEXO No. 2, en donde conste:	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA
ORIGINAL DEL ANEXO 3. Propuesta económica. Se podrá presentar ofertas parciales y la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SE RESERVA EL DERECHO DE	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA

REALIZAR ADJUDICACIONES PARCIALES.				
Presentación del certificado de evaluación interna si ha sido proveedor de la UPTC, si esta evaluación ha sido inferior al 70% de acuerdo al formato A-AB-P01-G02 donde indique que el OFERTANTE no garantiza la oportunidad y confiabilidad en la prestación del servicio a ofertar se considerará el ofertante como no admisible para la prestación del servicio a cotizar.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
FOLIOS	151	258	275	138

CONCLUSIÓN:

Del análisis realizado se encuentra que las siguientes propuestas son ADMISIBLES JURIDICAMENTE: LA PREVISORA S.A. SUCURSAL TUNJA LIBERTY SEGUROS S.A. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA

Las siguientes propuestas son NO ADMISIBLES JURIDICAMENTE: ASEGURADORA DE VIDA COLSEGUROS S.A.. Para lo cual tendran la posibilidad de SUBSANAR los documentos de conformidad con el cronograma establecido para el efecto.

ORINAL FIRMADO POR

ESPERANZA GALVIS BONILLA

Abogado Calificador